

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HANNA INSTRUMENTS ECUADOR S.A HANNAINST.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 17h00, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **HANNA INSTRUMENTS ECUADOR S.A HANNAINST**, en su oficina ubicado en Inglaterra N31-126 y Mariana de Jesús, los siguientes accionistas:

El señor Pablo Héctor Correa representando el 1% del Capital y en representación de Hannapro S.A de CV su Apoderado el señor Pablo Héctor Correa, con el 99% del Capital, constituyendo el cien por ciento del Capital.

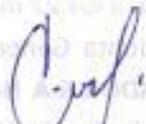
Con la concurrencia de todos los accionistas de la Compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter Universal para tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2017 y destino de resultados.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerencia.
3. Conocimiento y resolución Informe Comisario.
4. Nombramiento de Comisario para el 2018.

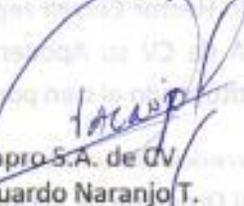
Preside la Junta el Sr. Pablo Héctor Correa y actúa como Secretario el Econ. Eduardo Naranjo T. Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todos los accionistas de la compañía, documento que firmado por cada uno de ellos se agrega al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Secretario lee los puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre el mismo.- Se procede a conocer el primer punto del orden del día correspondiente a los Estados Financieros, Cuenta de Resultados y su destino.- La Junta por unanimidad resuelve aprobar El estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre del 2017. Los resultados que arrojan el ejercicio económico del 2017 y luego de las apropiaciones de ley se transfieren a pérdidas acumuladas. Acto seguido se procede a dar lectura al informe del Gerente General y de Comisario. La Junta por unanimidad resuelve aprobar los mencionados documentos. Inmediatamente se procedió a conocer el cuarto punto del orden del día.- El señor Presidente propone la reelección de la señora Alba Romero Salinas para que desempeñe las funciones de Comisario, propuesta que es aceptada por unanimidad, quedando por tanto reelegida la señora Alba Romero Salinas, para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2018. La Junta dispone que los documentos conocidos en esta reunión se agreguen al Expediente de Actas.- Tratados todos los puntos de orden del día se levanta la sesión a las 19:00 concediéndose 30

minutos para redacta esta acta.- Se reinstala la sesión a las 19:30 horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes:

  
Sr. Pablo Héctor Correa  
G10782171

  
Hannapro S.A. de CV  
Pablo Héctor Correa-Apoderado

  
Sr. Eduardo Naranjo  
Secretario

  
Hannapro S.A. de CV  
Econ. Eduardo Naranjo T.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2017 y de los estados financieros.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerencia.
3. Conocimiento y resolución Informe Comisión.
4. Nombramiento de Comisión para el 2018.

Preside la Junta el Sr. Pablo Héctor Correa y actúa como Secretario el Econ. Eduardo Naranjo T. Antes de iniciarse la Junta se firma la lista de los concurrentes. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todos los accionistas de la compañía, documento que firmado por cada uno de ellos se agrega al expediente del Acta - Instálase la Junta, el señor Secretario lee los puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre el mismo. Se procede a conocer el primer punto del orden del día correspondiente a los Estados Financieros, Cuenta de Resultados y su Balance. La Junta por unanimidad resuelve aprobar el estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1er. De enero y el 31 de diciembre del 2017. Los resultados que surgen al ejercicio económico del 2017 y luego de las apropiaciones de ley se transfieren a períodos acumulados. Acto seguido se procede a dar lectura al Informe de la Gerencia y de Comisión. La Junta por unanimidad resuelve aprobar los mencionados documentos. Inmediatamente se procede a conocer el cuarto punto del orden del día - El señor Presidente propone la reelección de la señora Aída Romero Salinas para que desempeñe las funciones de Comisión, propuesta que es aceptada por unanimidad, quedando por tanto reelegida la señora Aída Romero Salinas para el cargo de Comisión de la compañía para el ejercicio 2018. La Junta dispone que los documentos conocidos en esta reunión se agreguen al expediente de Actas. - Termina todo el punto del orden del día se levanta la sesión a las 19:00 concurridos 30